



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019



Dependencia.-	Secretaría del Ayuntamiento
Área.-	Coordinación Municipal de Protección Civil
<b>Trámite.-</b>	<b>Permisos:</b> <b>Eventos masivos</b> <b>Espectáculos</b> <b>Carreras deportivas</b> <b>Instalaciones temporales de circos</b> <b>Estructuras varias</b>
Clave del trámite.-	PC-003
Caso en que se da el servicio.-	Organización de eventos masivos
Responsable.-	C.P. Alfonso Javier Mijares Ramírez
Fundamento Legal.-	Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Torreón, Coahuila, artículos 71, 72, 73, 74 y demás relativos y aplicables; artículo 33 fracción IV, número 1, incisos a), b), c), d) y e), número 2 incisos a) y b) de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2019
Formatos.-	Formato para eventos masivos
Lugar de atención.-	Prolongación Degollado s/n Col. Luis Echeverría
Teléfono.-	192-2405, 192-2406 y 192-2407
Horario.-	de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos.-	Solicitud por escrito Copia del contrato de: seguridad privada, servicios médicos, baños, copia de póliza de responsabilidad civil, copia INE, plano del recorrido de ser carrera, en caso de usar butacas o sillas debe presentar Layout, en el supuesto de circo, presentar copia del plan de contingencia y manifiesto de que el mismo no cuenta con animales.
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$ 540.00 asistencia de 50 a 999 personas sin consumo de alcohol y/o actividad de beneficio comunitario \$ 843.00 asistencia de 50 a 999 personas con consumo de alcohol \$ 2,310.00 asistencia de 1,000 a 2,500 personas \$ 2,546.00 asistencia de 2,501 a 10,000 personas \$ 4,240.00 asistencia mayor a 10,001 personas \$ 1,104.00 instalación de circos y estructuras varias en períodos máximos de 2 semanas \$ 652.00 instalación de juegos mecánicos por períodos máximos de 2 semanas
Tiempo de respuesta.-	5 días



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019



- Vigencia del Trámite.- un año
- Información adicional.- Ninguna
- Correo Electrónico.- [pc.torreon@hotmail.com](mailto:pc.torreon@hotmail.com)
- Sitio Web.- [www.torreon.gob.mx](http://www.torreon.gob.mx)
- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
  - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza
  - Presentar queja ante la Contraloría Municipal
  - Coordinación de Asuntos Internos del R. Ayuntamiento
  - Recurso de inconformidad y queja, Tribunal de Justicia Municipal